La suscrita Contadora Pública **SONIA RUTH GUZMAN LONDOÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.099.956 expedida en Pereira (Risaralda) y según Tarjeta Profesional No144968-T de la Junta Central de Contadores

CERTIFICACION PAGO PARAFISCALES

Señores
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Pereira

En mi calidad de revisor fiscal de HOGAR DEL ABUELO "DIVINO PASTOR" identificada con NIT 816.007.705-6, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de nueve (09) meses comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre del año 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA),

b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período de nueve (09) meses comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2024.

Se firma en Pereira a los dos (17) días del mes de octubre de 2024.

SONIA RUTH GUZMAN LONDOÑO
REVISOR FISCAL
Matrícula Profesional Nº 144968-T
Celular No. 310-3895075

RASANCHEZR-02460638133749-3995293-008540000-A
RASANCHEZR-02460642112616-3995293-008547509-A

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.099.956**

GUZMAN LONDOÑO

APELLIDOS

SONIA RUTH

NOMBRES

Sonia Ruth Guzmán L.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAY-1971**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-AGO-1989 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2402500-00165342-F-0042099956-20090731 0014268584A 1 4900102276

RASANCHEZR-02460638133749-3995293-008540000-A
RASANCHEZR-02460642112616-3995293-008547509-A

Powered by CamScanner



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
144968-T
SONIA RUTH
GUZMAN LOPEZ
C.C. 42
RESOLUCION INSCRIPCION 274 FECHA 15/10/2009
UNIVERSIDAD LIBRE
PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 155389



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

RASANCHEZR-02460638133749-3995293-008540000-A
RASANCHEZR-02460642112616-3995293-008547509-A

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

827C037C0C459A88

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SONIA RUTH GUZMAN LONDOÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42099956 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 144968-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

RASANCHEZR-02460638133749-3995293-008540000-A
RASANCHEZR-02460642112616-3995293-008547509-A

Powered by CamScanner